

CONADE RESPALDA A EDGAR VILLEGAS

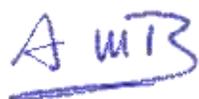
El Comité Nacional de Defensa de la Democracia CONADE expresa públicamente su rechazo a los intentos del diputado del MAS del “sector Evista”, Renán Cabezas, quien acusa al Ingeniero Edgar Villegas, de un rosario de supuestos delitos que nunca sucedieron, y por el contrario, el año 2019 este valiente ciudadano tuvo un rol destacado en denunciar las irregularidades que se presentaban en el recuento oficial de los votos de las elecciones del 20 de octubre. Su principal herramienta de contrastación fue el uso de los datos de la transmisión rápida de datos (TREP) y otras irregularidades evidentes como manipulación en la documentación electoral, indicadores que fueron recogidos por diversos informes de instituciones comprometidas con la democracia.

Debe quedar claro, que el fraude electoral fue develado de forma tan contundente, que el 10 de noviembre de 2019, Evo Morales “destituye” a los Vocales del Tribunal Supremo Electoral, “ordena juzgarlos penalmente”, para posteriormente renunciar y huir del país.

Evidencia clara y legal de los efectos del fraude electoral se encuentran en la Ley de régimen excepcional y transitorio para la realización de elecciones generales, Ley N° 1266, de 24 de noviembre de 2019, y que en su Artículo 2. Dispone: ***“1. Se deja sin efecto legal las Elecciones Generales realizadas el 20 de octubre de 2019 y sus resultados”***, aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional a la cabeza de Eva Copa (el MAS tenía dos tercios de la representación parlamentaria) y promulgada por el gobierno constitucional transitorio. Toda esta evidencia histórica, además del Informe Vinculante de la OEA y la Unión Europea, dan la completa razón a Edgar Villegas, siendo sus opiniones y expresiones protegidas por la Constitución Política del Estado.

En consecuencia, rechazamos la absurda intención del diputado Renán Cabezas y brindamos todo el apoyo y reconocimiento al Ingeniero Edgar Villegas por su valiente aporte ciudadano a la defensa de la democracia.

Por el Comité Ejecutivo:



Ana María Reyes M.



Cancio Rojas



Dennis Vallejos Usnayo



Francisco Rico Toro



JC López



Julio Alvarado



Lucio Gonzales A.



Manuel Morales A.



Roberto Pancorbo



Roger Mario Castellón



Walter Giacoman



Paulino Guarachi

